

Circular nro. 24. Llamado a inscripción para el curso de mediadores del año 2016.

Circular Nro. 24/2016.-

Santa Fe, 10 de marzo de 2016.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S _____ / _____ D

Atento la entrada en vigencia del puntaje para los Mediadores, establecido en la Acordada 45 Pto. 8 del 16.10.12, y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Mediación Judicial (Acta 30 del 29.08.95), se llama a inscripción del 14 al 22 de marzo a todos los Funcionarios y Prosecretarios del Poder Judicial como aspirantes al Curso de Capacitación en Mediación que dicta anualmente el Centro de Capacitación Judicial.

Los aspirantes deberán inscribirse mediante email a: mediacionros@justiciasantafe.gov.ar, debiendo consignar nombre completo y apellido, D.N.I, cargo, dependencia de trabajo, localidad, mail y teléfono en el formulario que se adjunta.

Dicha formación implica para los aspirantes el desempeño futuro y efectivo, de la tarea de Mediación "a título de colaboración y en los horarios en que no se resienta la actividad habitual", conforme lo establece el Acta 55 del 11.12.12 y hasta tanto sus funciones se lo permitan.

En razón de las vacantes limitadas para el cursado, la inscripción definitiva quedará sujeta a la evaluación, tomando en cuenta las necesidades institucionales y de la prestación del servicio de mediación en las distintas circunscripciones y

específicamente la dependencia en la que está designado el postulante, la que estará a cargo del equipo de Mediación.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno